mentos que quedaron en Guaranda, entraba triunfalmente en Quito. La república cayó en manos de los radicales. Borrero arrestado, se consumió en la prision durante dos meses, y luego desterrado á Lima, se consolaba de sus amarguras, cantando las dulzuras de su gobierno, y trazando para la posteridad el retrato de Vintimilla que nuestros lectores han admirado mas arriba.

Y ahí está el gran genio que se sentia humillado de vivir bajo un García Moreno! ¡Ay, y cuantos Borreros se cuentan entre nuestros modernos políticos! ¡Cuantos liberales franceses, que se llaman conservadores y católicos, en ódio á la monarquia cristiana y por amor á los inmortales principios consabidos, han echado á su país en brazos de Vintimilla-Gambetta! [1]

[1] Cuando en este capítulo y los precedentes, criticamos á los católicos politicamente opuestos á Garcia Moreno, no tratamos de negarles su completa honradez, sus intenciones, su catolicismo y su piedad. A todos nos referimos en estas palabras; pero particularmente á D. Antonio Borrero, cuyos sentimientos religiosos son conocidos de todos los ecuatorianos. Esto sentado, creemos que los católicos mas ó menos resabiados de liberalismo, tienen ideas falsas acerca de los deberes de los gobernantes, y que á consecuencia de sus ideas liberales, prácticamente llegaran al radicalismo. Menester es respetar su vida privada sin dejar ni un solo instante de reprobar su conducta pública, como funesta á la religion y á la patria.

II.

EL DICTADOR VINTIMILLA.

(1877-1883.)

Con el nombre de *regeneracion* llevaba Vintimilla á su patria la ruina y la muerte. Entregado á si propio, tal vez se hubiera contentado con comerse tranquilamente las rentas del Estado; pero Urbina y Carbó, sus consejeros íntimos, tenian que vengarse de la Iglesia y de los conservadores.

Inaugurose la era de la persecucion con el decreto de 1°. de Febrero de 1877 sobre la secularizacion de la enseñanza. Los ateos son en todas partes los mismos : asi que se apoderan de un país, nada mas urgente para ellos que *secularizar* á los niños, es decir, hacerlos ateos. Los párrocos y el Obispo de Riobamba á su cabeza, reclamaron contra este tiránico decreto. ¿Con que derecho se priva á la Iglesia, madre de los cristianos, del cuidado de instruir y educar á sus hijos? Se les contestó con un diluvio de folletos injuriosos, en los cuales se hacia gala del liberalismo mas absoluto, pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado, y atacando los fundamentos mismos del cristianismo. Para auto-

rizarlos, y dar mayor publicidad á estos escritos ultrajantes, el gobierno los reproducia en las columnas del periódico oficial, lo cual no impedia que los Obispos los siguiesen condenando y los predicadores reprobando desde el púlpito. Indignado de audacia semejante, Vintimilla decretó el 2 de marzo que « los eclesiásticos que con pastorales, sermones ú otros medios, tratasen de alarmar las conciencias de los fieles, á fin de excitarlos á la rebelion y á la anarquía, serian extrañados del territorio de la república ». Entonces el Arzobispo de Quito, Señor Checa, que hasta la sazon habia creido prudente guardar silencio, entró en la lid, manifestando que el decreto se apoyaba en un supuesto falso; porque ningun Obispo, ningun sacerdote, trataba de derribar al gobierno; y que de todos modos, las causas episcopales en materia criminal, segun el Concilio de Trento y el Concordato, solo dependian de la Santa Sede. El ministro Pedro Carbó, mantuvo la acusacion, y rechazó el recurso al Sumo Pontifice, á pretesto de que toda rebelion debia ser reprimida inmediatamente. El Arzobispo replicó que antes de proceder de aquel modo, sería conveniente que el ministro repasara la bula *Apostólicæ Sedis*, que fulmina excomunion contra cualquier persona bastante criminal para arrojar á un Obispo de su diócesis. « Como quiera, añadia el venerable prelado; estoy resuelto á continuar oponiéndome á la propaganda del error con todas mis fuerzas y por los medios que Dios ha puesto en mis manos. Esta es mi obligacion, y con la gracia divina, la cumpliré. »

Quince dias despues, la secta masónica desembarazó al gobierno de este sermoneador importuno. El Viernes santo, 30 de Marzo, el muy reverendo Sr Checa subia al altar para cumplir sus santas fun-

ciones. Apenas hubo gustado el vino de las abluciones, fué acometido de horribles dolores, y exclamó : « Estoy envenenado! » Se le condujo al palacio, y una hora despues espiraba en medio de violentas convulsiones. Los asesinos habian mezclado doce gramos de estricnina en el vino del sacrificio. El ministro Carbó dispuso que se persiguiese al autor de aquel crimen inaudito, decia, en los anales de un país, « cuyos habitantes se han hecho siempre notar por su caracter lleno de dulzura y suavidad. » Evidentemente Pedro Carbo no habia oido nunca hablar de los monstruos que asesinaron á Garcia Moreno, ni leido jamás las polémicas de Montalvo! Ya podemos figurarnos que la policia no encontraría á los envenenadores del Arzobispo. ¿Podia buscarlos con formalidad un gobierno que en aquella misma hora estaba favoreciendo á dos de los asesinos del 6 de Agosto de 1875?

Este drama sacrílego amotinó al pueblo contra Vintimilla, sin que este aplacara por eso el fuego de la persecucion. Por un nuevo decreto dispuso que « para honrar á los mártires de los principios sacrosantos del liberalismo, se celebrase el 19 de abril en todo el Ecuador, exequias fúnebres en memoria de los ciudadanos que habian perecido desde el 19 de Marzo de 1869 (fecha de la insurreccion de José Vintimilla), victimas de su adhesion á las instituciones liberales y de su odio contra la tirania. « Sabido es que en la jerga masónica, por *tirania* se entiende todo gobierno regular, y por *instituciones liberales*, toda dictadura, mas ó menos semejante á la de Vintimilla. *Los mártires de los sacrosantos principios del liberalismo* son los facinerosos muertos con el fusil ó él puñal en la mano, en flagrante delito de conspiracion contra la autoridad civil ó religiosa. Los Obispos,

como era de esperar, rehusaron prestar su ministerio á tan inicua bufonada.

« Estos principios, decian, son los del liberalismo, condenados por la Iglesia, como contrarios á la fé católica y subversivos del órden, en cuyo caso comprenderá el ministro que no podríamos hacer nada en la Iglesia por semejantes mártires, sin una manifiesta injuria á Dios, á la misma Iglesia, y con escándalo de los católicos[1] ». Exasperado Vintimilla con la negativa, tuvo sin embargo, que tascar el freno por no sublevar al pueblo. Pero juró vengarse.

La víctima en esta ocasion fué el doctor don Arsenio Andrade, vicario capitular de Quito. En muchas ocasiones Andrade habia tenido que hacer frente al dictador, y singularmente con motivo de los funerales del Arzobispo. Queria Vintimilla que las exequias se verificasen en la iglesia metropolitana, en entredicho á consecuencia del crimen del Viernes santo, y no reconciliada todavia : Andrade se opuso á ello enérgicamente. Aprovechó tambien aquella discusion con el gefe del Estado para echarle en cara su liberalismo perseguidor. Obligado además por su cargo á perseguir á los asesinos del metropolitano, fulminó sentencia de excomunion contra los que rehusaran denunciarlos, así como á sus cómplices. A toda costa era preciso deshacerse de un sacerdote de celo tan intolerante como intempestivo.

La ocasion no puede hacerse esperar á quien la busca. El 20 de Mayo, se produjo en todas las provincias del norte un movimiento de insurreccion contra la humillante dictadura que pesaba sobre el Ecuador. Jóvenes sin armas, resueltos á morir antes que continuar viviendo como esclavos, se reunieron

[1] Contestacion del Obispo de Riobamba al Ministro.

en las cercanias de Ibarra á fin de combinar un plan de resistencia; pera unos cuantos batallones bastaron para deshacer lo que el gobierno llamaba pomposamente « el ejercito revolucionario de la reaccion. » Orgulloso con este triunfo, Vintimilla mandó echar á vuelo todas las campanas de la capital para celebrar las glorias de los vencedores. Ignoraba, sin duda, que las campanas estan consagradas al culto, y que la autoridad civil ningun derecho tiene sobre ellas. El vicario capitular le hizo ver esta nueva usurpacion de los derechos de la Iglesia, y prohibió á los párrocos ejecutar las órdenes del gobierno. Ciego de cólera, Vintimilla impuso una multa á los curas rebeldes, asi como al Vicario capitular : Andrade prohibió pagar esta multa, á la que no podia someterse nadie sin hacerse cómplice de la violacion de las inmunidades eclesiásticas. Fuera de si, ordenó entonces el dictador á sus esbirros que durante la noche se apoderasen del intrépido Andrade y lo deportaran á las provincias del norte.

No esperaba ciertamente Vintimilla el golpe que se le vino encima. Previendo que se le iba á arrancar de su rebaño, Andrade habia dejado en manos del cabildo un decreto poniendo en entredicho á todas las iglesias de la capital, decreto que debia ser publicado veinticuatro horas despues de ser expulsado, si Vintimilla no revocaba sus órdenes. Promulgado y ejecutado el entredicho á la hora fija, cubrióse la capital de luto y consternacion. Cerradas las iglesias, y mudas las campanas en la hora que solian llamar al santo sacrificio, los fieles se congregaron en las plazas con gemidos y sollozos, y organizaron procesiones de penitencia para aplacar la cólera divina. Mas he aquí que, despues de dos dias trascurridos en desolacion próxima á la desesperacion, súbitamente

se despierta el pueblo al estruendo de formidables detonaciones. Era el Cotopaxi que retumbaba con voz de trueno : sus cráteres en erupcion lanzaban torbellinos de llamas, nubes de piedras y ceniza que oscurecian el aire á ochenta leguas de distancia; por los barrancos de sus laderas, descendian tales torrentes de nieve derretida, que arrastaban árboles y puentes; los valles se convertian en lagos, las haciendas y las aldeas desaparecian en este nuevo diluvio. Muchos otros volcanes mezclaban sordos bramidos al espantoso estruendo del Cotopaxi, vomitando como él nubes de ceniza. Durante tres dias próximamente espesas tinieblas cubrieron el país, de tal manera, que de Guayaquil á Quito y del Carchi al Macara, el pueblo consternado creia asistir á los preludios del juicio final.

Estas calamidades vengadoras hubieran debido estremecer á los que las habian provocado; pero los enemigos de Dios, á semejanza de los demonios, tiemblan sin dejar de aborrecer. Todavia bajo la impresion del cataclismo, osaron remachar de nuevo en las manos de la Iglesia, las esposas que habia roto Garcia Moreno : un decreto del 28 de Junio declaró en suspenso el concordato, y la ley del patronato puesta en vígor. Era esto desafiar al episcopado, que se levantó unánime para protestar. El Obispo de Riobamba excomulgó á todos los fieles de su diócesis, eclesiásticos ó seglares que, desconociendo las leyes concordadas, se sometiesen en materia espiritual á la ley cismática del patronato. Andrade habia levantado el entredicho por compasion á un pueblo atribulado, renunciando hasta el cargo de vicario capitular por no atraer sobre su iglesia nuevas vejaciones; pero á la lectura del decreto, se apresuró á retirar la dimision, aun no aceptada, á fin

de no descargar sobre otro el deber de la lucha y las angustias de la persecucion. Sepultándose en las selvas del Pichincha, vivia allí como un anacoreta, y desde su pobre choza no dejó de gobernar la valiente iglesia de Quito.

El presidente tomó entónces el partido de reducir por hambre al clero, cuya fortaleza ninguna tribulacion podia quebrantar. Decretó « que todos los obispos y sacerdotes rebeldes fuesen privados de las rentas eclesiásticas », como si los bienes de la Iglesia le perteneciesen en propiedad. Curas, canónigos y Obispos se vieron reducidos á la mendicidad por la menor desobediencia á los caprichos del tirano. El 8 de Setiembre, aniversario de su revolucion *regeneradora*, tuvo el capricho de pedir al Obispo de Guayaquil un *Te Deum* en accion de gracias. « ¿Como quiere V, le contestó el Prelado, que hagamos resonar cantos de regocijo en medio del Ecuador cubierto de luto, cuando vuestra revolucion no ha traido mas que ofensas á Dios, lágrimas á la Iglesia y persecuciones á sus ministros? » El gobierno le suprimió las rentas, lo cual trajo nuevas y mas ardientes protestas. Por segunda vez el Obispo de Riobamba notificó al presidente la sentencia de excomunion, como sacrílego usurpador de los bienes eclesiásticos. El Obispo de Cuenca, venerable anciano, quiso valerse de su edad para intentar nacer algunos remordimientos en aquella alma endurecida : « Esas rentas eclesiásticas, le dijo..... son bienes sagrados, de los cuales no podiais disponer vos en manera alguna... Anatema sobre anatema, excomunion sobre excomunion vais, señor general Vintímilla, amontonando contra vos y contra los que tienen la desgracia de cooperar á vuestros procedimientos anticatólicos... ¿Teneis acaso hecho pacto con

la muerte? ¿O'pensais que el infierno esta ya gastado? Ya en el siglo III pudo escribir Lactancío una obra sobre la muerte desgraciada de los perseguidores de la Iglesia... Como Obispo y como ciudadano, protesto contra todos y cada uno de los actos que habeis llevado á cabo contra los sagrados derechos de la Iglesia, y pido á Dios Nuestro Señor, que, olvidando vuestras enormes iniquidades contra la religion, se digne hacer descender sobre vos una mirada de misericordia. »

Vintimilla se hizo el sordo; pero el pueblo católico escuchaba à sus prelados trémulo de indignacion : se recordaban los buenos tiempos de Garcia Moreno; ciertos liberales se mostraban públicamente arrepentidos por su injustificable oposicion á aquella política tan cristiana y tan patriótica; en presencia de los tiranos del Ecuador, se comentaban estas palabras proféticas del héroe mártir á los conservadores liberales que le amenazaban con retirarle sus sufragios : « No tengo necesidad de vosotros, les decia; vosotros sois los que teneis necesidad de mí : cuando yo no esté aqui para protejeros, llegareis á ser presa del radicalismo. » ¡Que no viviese aquel gran Capitan para ponerse al frente de su pueblo y arrojar á los opresores del país!. Inspirados por su recuerdo, los patriotas de Quito, los jóvenes sobre todo, se agruparon en torno del general Yepes, y se arrojaron como desesperados á los cuarteles. Durante muchas horas, patriotas y soldados se batieron en las calles de la capital, hasta que, al fin, habiendo quemado el último cartucho, Yepes y sus bravos tuvieron que abandonar el campo de batalla.

Este hecho de armas que hubiera podido ser fatal al gobierno, exasperó á los radicales contra los Obispos, de quienes sospechaban que habian inspi-

rado y favorecido la intentona de Yepes. El de Loja tuvo que pasar la frontera para no caer en manos de Vintimilla; el de Guayaquil murió súbitamente de una enfermedad muy parecida á un envenenamiento; el obispo de Riobamba, mas detestado que los otros á causa de su guerra al liberalismo y á las usurpaciones sacrílegas del gobierno, tuvo apenas tiempo de ganar las montañas para escapar de los asesinos. Con estos prelados fueron tambien condenados á expatriacion sacerdotes, magistrados, generales y otras notabilidades del partido conservador. Se esperaba que el pueblo, privado asi de sus gefes, se durmiese en la esclavidud; pero aquel pueblo, católico, aquel pueblo de Garcia Moreno, alzó tan alta la voz de su indignacion gritando amenazador : « ¡Muera Vintimilla! ¡Vivan los Obispos! ¡Viva la la religion! » que el dictador se vió en la alternativa, ó de virar de bordo, ó de caer bajo el tremendo oleage de la reprobacion pública. Se apresuró á cambiar de rumbo.

Por lo demas, Vintimilla que habia visto las orejas al lobo, solo andaba buscando una ocasíon de reconciliarse con la Iglesia y los conservadores. Sediento del poder para gozar, no por hacer el mal; si la habia perseguido, era como instrumento pasivo de Urbina y de la chusma radical. Algunos meses antes, en una conferencia que tuvo en Guaranda con el Obispo de Riobamba, en presencia de doscientos testigos, se comprometió « á prohibir en el periódico oficial toda publicacion injuriosa á la religion, á anular los decretos que hasta la sazon se habian expedido contra los derechos de la Iglesia y á poner en vigor el concordato. » Despues de prometer explícitamente emplear toda su influencia para impedir que la futura convencion legislase contra la Iglesia católica,